



CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
SERGIO ARBOLEDA

DERECHO COMPARADO CONSTITUCIONAL

Del 3 al 7 de abril de 2017



CENTRO DE EXCELENCIA INTERNACIONAL SERGIO ARBOLEDA

Avenida de Juan XXIII, 7 bis, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid)

centrosergioarboleda.es



DERECHO COMPARADO CONSTITUCIONAL

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

El Centro de Excelencia Internacional Sergio Arboleda siguiendo sus principios de ofertar una formación y capacitación integral a sus estudiantes, ha diseñado un programa formativo en Derecho Comparado Constitucional, que persigue ofrecer a los participantes una visión internacional sobre el Derecho Constitucional.

DIRIGIDO A

Profesionales y estudiantes del área jurídica que estén interesados en ampliar sus conocimientos en el Derecho Constitucional.

IMPARTICIÓN DEL CURSO

- Del 3 al 7 de abril de 2017.
- Centro de Excelencia Internacional de la Universidad Sergio Arboleda en Madrid, situado en la Avda. Juan XXIII, 7 bis, Pozuelo de Alarcón.

CONTENIDOS DEL CURSO

- **SESIÓN 1:** Cuestión previa de constitucionalidad.
- **SESIÓN 2:** Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.
- **SESIÓN 3:** Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de Italia.
- **SESIÓN 4:** El recurso de amparo y la protección de los derechos fundamentales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La regulación del Recurso de Amparo.
- **SESIÓN 5:** Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.



ENCUENTROS EMPRESARIALES

Tribunal Constitucional

Es el órgano constitucional español que ejerce la función de supremo intérprete de la Constitución. El Tribunal Constitucional es independiente en su función como intérprete supremo de la Constitución y está sometido sólo a la Constitución y a dicha ley. Además, es único en su orden y extiende su jurisdicción a todo el territorio español. Sin embargo, la composición del Tribunal sí es dependiente de los poderes del Estado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Instrucción: En un archivo de Word de no más de tres páginas hacer la comparación entre la estructura del Estado Social y de Derecho del artículo 1º de la Constitución Colombiana, con el correlativo de la Constitución Española, francesa o italiana. El alumno sólo tendrá que comparar la estructura del Estado con un país de los dos a elegir.

El trabajo deberán colgarlo en aula virtual del CEISA (se les enviará por correo electrónico las instrucciones de cómo enviarlo correctamente en el aula virtual del CEISA) La fecha tope de entrega será el 8 de mayo del 2017.

CERTIFICADO

El curso será certificado por el Centro de Excelencia Internacional Sergio Arboleda y la Universidad Rey Juan Carlos.

CLAUSTRO DE PROFESORES

JAIME CONTRERAS

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá.

Ha sido Presidente de la Fundación de Historia Moderna de España, Director del Centro Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes y Vicerrector de Postgrado de la Universidad de Alcalá.

Autor y coordinador de 10 monografías y numerosos artículos publicados en obras colectivas y revistas científicas. Ha dirigido 12 proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y, así mismo, ha participado en otros de Universidades Europeas. En su trayectoria académica ha trabajado sobre diversos aspectos de la historia de la cultura religiosa y de las minorías étnicas en la historia de España y de los países mediterráneos. Ha sido profesor visitante en la Soborna (Paris III, Paris IV), l'Ecole des Hautes Etudes, East Anglia, Northern Illinois University, Agdall Université de Rabat, etc.



SIMÓN GILBERT

Doctor en Derecho, Universidad de Nantes, Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Paris XII.

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

Catedrático de Derecho Constitucional. UCM

Técnico de la Administración Civil del Estado.

Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación.

Centro de Estudios Constitucionales (Ministerio de la Presidencia del Gobierno).

-Jefe del Servicio de Documentación

- Vocal Asesor

Subdirector General. Jefe de Estudios del Centro de Estudios Judiciales (Ministerio de Justicia).

Desde 1992, Profesor del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid. Donde ha dirigido más de 80 tesinas de Investigación.

Profesor del Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.

Ha formado parte en diversas ocasiones del Tribunal de oposiciones al CSACE. (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Tesis doctoral publicada posteriormente como libro: Excepción y normalidad en el pensamiento de Carl Schmit (CEC, Madrid, 1986).

Sus líneas de investigación y publicaciones (Varios libros y alrededor de 75 artículos de revista y capítulos de libro), y han tratado temas como Derechos Fundamentales, Federalismo y Organización Territorial del Estado, relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el sistema de fuentes español e Historia Constitucional de Alemania, con especial atención a la República de Weimar, entre otros.

Ha participado en Grupos de Investigación sobre La Europa de los Derechos: Objeto y contenido y La relación jurídica entre Dignidad humana y Derecho Fundamental.

TANIA GROPPI

Es profesora titular de Derecho Público de la Universidad de Siena (donde enseña también Derecho Comparado) y representa a Italia en el Grupo de expertos independientes sobre la Carta Europea de la Autonomía Local del Consejo de Europa, en Estrasburgo.

Ex asesora jurídica del Tribunal Constitucional italiano (1993-2004).

Miembro del Grupo de Expertos Independientes sobre la Carta Europea de Autonomía Local del Consejo de Europa (2007-hasta ahora).

Miembro del Comité Ejecutivo del Centro de Investigación de Derecho Público Europeo y Comparado (DIPEC); del Comité científico de las revistas "Derecho Público Comparado y Europeo", "Revista de Estudios Federales y Autonómicos", "Revista de Derecho Comparado", "Revista de Derecho Político", "Revista de Derecho Constitucional Europeo", "Revue française de constitutionnel droit", "Derecho y Justicia de la opinión "y" Examen de los Derechos Humanos "(publicado por Türkiye Adalet



Akademisi), Italiano Revista de Derecho Público, Colección de Derecho Público del Boletín Oficial del Estado (España).

Pasó los períodos de estudio y de investigación, con subvenciones, en España (Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona), Francia (Groupe de recherche en constitutionnelle justice, Aix-en-Provence, Université de Bordeaux, Université Paris I), Canadá (Universidad de Toronto, la Universidad de York, la Universidad de Montreal, la Universidad de Alberta), Israel (Universidad Hebrea de Jerusalén), República Checa (Universidad Karlov, Praga), Escocia (Edimburgo), Inglaterra (University College, Londres, SOAS, Londres), Alemania (Max-Plank Institute, Heidelberg), Sudáfrica (Ciudad del Cabo y KwaZulu-Natal).

Ha sido profesor visitante en la Universidad de París I, Toulouse, Poitiers, Aix-en-Provence, Burdeos (Francia); Centro de Estudios Constitucionales (Madrid); Universidad de Montreal (Canadá); Universidad Hebrea (Israel); Universidad Autónoma de Coahuila (México); FADISP (Brasil).

Conferenciante en Universidades o Tribunales Constitucionales en Portugal, Francia, Bélgica, los Países Bajos, España, Grecia, Israel, Canadá, Chile, Perú, México, Andorra, Bosnia-Herzegovina, Tailandia, EE.UU., India, Sudáfrica, República Democrática del Congo, Irak, Armenia, Georgia, Azerbaiyán, Kirguistán, Kazajstán, Túnez, Turquía, Hungría, Reino Unido, Colombia

RAFAEL LEÓN CAVERO

Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por ICADE y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado.

Agente del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Jefe de área de Derechos Humanos en la Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos.

Después de ejercer la profesión de abogado, ha desempeñado diferentes puestos en la Abogacía del Estado en Teruel, Segovia, Valencia y Madrid.

Fue abogado del Estado-Adjunto del Subdirector General en los Servicios Contenciosos, abogado del Estado en la Representación Permanente de España en la Unión Europea y en la Abogacía del Estado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ha sido representante del Reino de España ante el CIADI, el Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Consejo Europeo.

ALFONSO RAMOS DE MOLINS SAINZ DE BARANDA

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid en 1991.

Abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional, socio fundador Ramos de Molins Abogados.

Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública como Abogado del Estado en el Servicio Jurídico del Estado en Cantabria, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Oficina Nacional de Inspección (ONI), Subdirección General de Asuntos Consultivos y Contenciosos, Coordinador Nacional de Delito Fiscal, Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.



En el sector privado, ha desempeñado las funciones de dirección, coordinación e impulso de la asesoría jurídica y fiscal de importantes grupos empresariales españoles. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

FRANCISCO SANZ GANDASEGUI

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional y co-agente del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Subdirector general de Constitucional y Derechos Humanos.

Ha prestado sus servicios en la Subdirección General de Servicios consultivos de la Abogacía General del Estado, en Secretaría General Técnico del Ministerio de Fomento y en la Dirección General de Cooperación Territorial en el Ministerio de Administraciones Públicas.



PROGRAMACIÓN
DERECHO COMPARADO CONSTITUCIONAL
DEL 3 AL 7 DE ABRIL DEL 2017

AULA 7 y 8	AULA 4	AULA 4	AULA 7 y 8	AULA 4
LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
8:30 - 9:00 INAUGURACIÓN				
9:00 - 11:00 Simon Gilbert Cuestión previa de constitucionalidad	9:00 - 10:00 TRASLADO A VISITA DESDE CEISA	9:00 - 11:00 Tania Groppi Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de Italia.	LIBRE	9:00 - 11:00 German Gomez Orfanel Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.
11:00 - 11:30 DESCANSO	10:00 - 11:30 VISITA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	11:00 - 11:30 DESCANSO		11:00 - 11:30 DESCANSO
11:30 - 13:30 Simon Gilbert Cuestión previa de constitucionalidad	11:30 - 12:00 TRASLADO A CEISA	11:30 - 13:30 Tania Groppi Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de Italia.		11:30 - 13:00 German Gomez Orfanel Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.
	12:00 - 15:00 ALMUERZO EN POZUELO	13:30 - 15:00 ALMUERZO EN POZUELO		13:30 - 14:30 CLUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS
	15:00 - 17:00 German Gomez Orfanel Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.	15:00 - 16:00 TRASLADO A TOLEDO		15:00 - 15:45 Francisco Sanz 15:45 - 16:45 Rafael León El recurso de amparo y la protección de los derechos fundamentales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
	17:00 - 17:30 DESCANSO	16:00 - 19:00 VISITA A TOLEDO		16:45 - 17:00 DESCANSO
	17:30 - 19:30 German Gomez Orfanel Derecho Constitucional Europeo bajo la perspectiva de España.			17:00 - 18:30 Alfonso Ramos La regulación del Recurso de Amparo
		19:00 - 20:00 TRASLADO A ATOCHA		18:30 - 19:30 Susana Pérez Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón Conferencia cultural SALÓN DE ACTOS

NOTA: Los horarios, docentes y encuentros empresariales están confirmados, aunque pueden quedar sujetos a modificaciones debidamente justificadas.

